

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12081** *ESTRUCLORA, S.L.*

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 101/11 seguido a instancia de José Ignacio Ponce, se ha dictado decreto de fecha 15 de abril 2011, por la que se declara a Estructlora, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 227,92 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 15 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110028458-1